



**CONVOCATORIA 2022 “Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector postal 2022”
RESPUESTAS CONSULTA 1**

Consulta realizada:

Pregunta 1: Si se tiene un proyecto que ya se encuentra en ejecución, ¿es posible de todas formas presentarlo?

Pregunta 2: ¿el monto del proyecto tiene algún tope a considerar?

Respuesta – pregunta 1:

Si tiene un proyecto que ya está en ejecución, puede presentar a esta Convocatoria alguna de las etapas, componente o actividad que vaya a desarrollar en el marco del mismo.

Respuesta – pregunta 2:

El monto total del proyecto que se presenta no tiene tope.

El Ministerio otorga un apoyo no reembolsable de hasta 150.000 pesos uruguayos a cada uno de los dos proyectos ganadores, como forma de contribuir a su financiación.